



ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA N0. 397, ORDINARIA

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las doce horas del día veintisiete de marzo de dos mil catorce.

ASISTENCIA:

Hugo Alexander Flores Hidalgo, presidente, José Edmundo Bonilla Martínez, Ricardo Díaz Bojórquez, Santos Fernando González Gutiérrez, Nora Mercedes Miranda de López, María Margoth Arias de Cartagena, Reynaldo Adalberto López Landaverde, Edmidlia Guzmán de Crespín, Oscar Enrique Bonilla, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar; Directores Propietarios, todos con derecho a voto; y Alirio Edmundo Mendoza Martínez, Secretario.

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum;
2. Aprobación de la Agenda;
3. Lectura y aprobación del Acta No.396;
4. Análisis de la situación actual de la Institución en relación a las medidas disciplinarias aplicadas con motivo de la huelga declarada ilegal.

DESARROLLO

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Fue verificado el quórum con la asistencia de diez miembros Directivos Propietarios.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA:

Se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN No. 396:

Fue leída el Acta número 396 y fue aprobada con observaciones, y de la lectura de la misma la Junta Directiva, considera conveniente introducir como punto único de agenda para esta sesión, el punto siguiente, teniendo en cuenta la incidencia de las medidas tomadas en el clima laboral institucional.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS APLICADAS CON MOTIVO DE LA HUELGA DECLARADA ILEGAL.

La Junta Directiva analizó cartas enviadas por miembros del personal de la institución, inconformes por los descuentos salariales aplicados a los empleados que suspendieron sus labores durante el periodo del 10 al 18 de febrero de 2014, por convocatoria de huelga por parte del SINTRACENTA, la cual fue declarada ilegal por el Juez de San Juan Opico. Considera que los empleados que tengan pruebas de descargo, que los presenten aprobadas

por sus jefes inmediatos a la Unidad de Recursos Humanos, a efecto de justificar porque no estuvieron desempeñando sus labores. En tal sentido considera nombrar una comisión a efecto que le dé seguimiento al caso.

ACUERDO J.D. No.1624/2014:

La Junta Directiva, **acuerda: a)** Se hace las siguientes consideraciones: 1. Que existe descontento de los empleados que se les aplicó el descuento porque consideran que fue injusta la medida, ya que se aplicó sobre la base de los reportes enviados por los jefes inmediatos informando quienes no se encontraban laborando, sin tomar en cuenta las justificaciones que podía tener cada empleado, tales como incapacidades, licencias, misiones oficiales, etc. 2. Que un considerable número de empleados han enviado escrito manifestando que se encontraban laborando y que no obstante fueron reportados ausentes del desempeño de sus labores, por los jefes inmediatos. 3. Que también existen empleados que efectivamente suspendieron sus labores en apoyo a la medida sindical y que no fueron reportados por sus jefes inmediatos. 4. Que además de las consideraciones apuntadas podrían haber otras; por tanto es necesario profundizar el análisis de las causas que motivaron que los empleados no estuvieran desempeñando sus labores; en consecuencia se nombra una comisión para que le dé seguimiento a este tema, integrado por:

1. El señor Viceministro de Agricultura y Ganadería y Presidente de la Junta Directiva
2. Reynaldo A. López Landaverde
Universidades
3. Ricardo Díaz Bojórquez
Ministerio de Economía
4. Ing. Romeo Gustavo Chiquillo Escobar
Gremiales Sector Productivo
5. José Edmundo Bonilla Martínez
Relaciones Exteriores
6. Alirio Edmundo Mendoza Martínez
Director Ejecutivo y Secretario de la Comisión

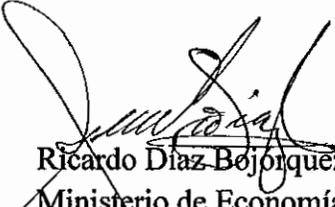
Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión, se cierra la presente acta y para constancia firmamos.



Hugo Alexander Flores Hidalgo
Presidente



José Edmundo Bonilla Martínez
Relaciones Exteriores



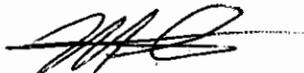
Ricardo Díaz Bojórquez
Ministerio de Economía



Santos Fernando González Gutiérrez
Banco Central de Reserva



Nora Mercedes Miranda de López
Banco de Fomento Agropecuario



Maria Margoth Arias de Cartagena
Asociaciones y Cooperativas

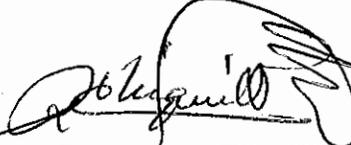


Reynaldo A. López Landaverde
Universidades

Edmidlia Guzmán de Crespín
SIADES



Oscar Enrique Bonilla
Sociedad de Agrónomos



Romeo Gustavo Chiquillo Escobar
Sector Productivo Agrop. y Forestal



Alirio Edmundo Mendoza Martínez
Secretario

ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA NO. 398, ORDINARIA

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las doce horas del día treinta y uno de marzo de dos mil catorce.

ASISTENCIA:

Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, quien preside por acuerdo del pleno; José Edmundo Bonilla Martínez, presidente, Ricardo Díaz Bojórquez, Santos Fernando González Gutiérrez, Nora M. Miranda de López, María Margoth Arias de Cartagena, Reynaldo Adalberto López Landaverde, Edmidlia Guzmán de Crespín, Oscar Enrique Bonilla; Directores Propietarios, todos con derecho a voto; y Alirio Edmundo Mendoza Martínez, Secretario.

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum;
2. Aprobación de la Agenda;
3. Lectura y aprobación del Acta No.397;
4. Correspondencia recibida;
5. Aprobación para la modificación de Acuerdos J.D. No. 1505 y 1506/2013 (Adenda 1 al Convenio CENTA – FISDL Fase I y Fase II);
6. Presentación para aprobación del PAO-2014;
7. Aprobación de Plan de Compras del proyecto “Apoyo Integral para la Reactivación del Sub-sector Café de El Salvador”;
8. Contratación Directa CENTA No. 01/2014 “Servicio de transporte colectivo para personal del CENTA de las rutas Ilopango y San Juan Opico del 1 de abril al 23 de diciembre del año 2014”
9. Presentación de informe de gestión de Junta Directiva de CENTA 2009-2014.

DESARROLLO

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Fue verificado el quórum con la asistencia de nueve miembros Directivos Propietarios.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA:

Se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN No.397:

La lectura del acta 397 queda pendiente.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

El Director Ejecutivo informó que ha recibido nota de la Asociación de Regantes del Distrito de Riego y Avenamiento # 1 Zapotitan AREZA, en la que solicitan se reconsidere el cobro de bodegaje, ya que anteriormente era de \$0.50 y actualmente es de \$0.90, lo que significa un costo adicional a la producción de semilla, disminuyendo con ello las utilidades de los agricultores.